

Resolución de Consejo Directivo **440 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente 10.848/2024. Autoriza extensión de cursado y modif. Calendario Académico 2025
De: NAT - DIRECCION DE ALUMNOS



Salta,
22/09/2025

VISTO:

La resolución CDNAT-2024-0411, de fecha 27 de noviembre de 2024 por medio de la cual se aprueba el Calendario Académico de la Facultad para el período lectivo 2025; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 94 obra nota N° 1489/2025 elevada por la Dirección Administrativa de Alumnos, dando cuenta de la situación emergente para los días 16 de junio, día no laborable, y 17 de junio, feriado provincial, a los fines emergentes:

Que obra dictamen de comisión de Docencia y Disciplina a fs. 97, aprobado en reunión Ordinaria N° 9-25;

Que en ítem 09.**PERIODOS DE CLASES**, se dispone como fecha de finalización de clases para las materias del primer cuatrimestre el 21 de junio de 2025;

Que a fs. 99 obra pedido efectuado por la Lic. Silvia E. Ferreira, de la cátedra de Manejo de Cuencas Hidrográficas, solicitando extensión de dictado, fundamentando su pedido por razones de fuerza mayor relacionadas con los viajes de estudios;

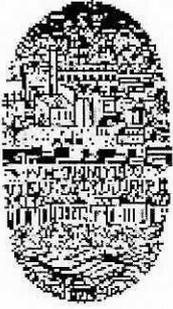
Que a fs. 100 obra pedido efectuado por el Lic. Hector A. Regidor, de la cátedra Manejo de Fauna, solicitando extensión del dictado hasta la primera semana del mes de julio, fundamentado en la necesidad de terminar el proceso evaluativo necesario para alumnos regulares y promocionales;

Que a fs. 104-105 obra nota del Ing. Juan Pablo Zamora Gomez, de la cátedra Planificación y Administración, solicitando prórroga para el dictado de clases hasta el 8 de agosto del cte. Año, fundamentando su pedido en su presentación, en virtud de la situación allí planteada;

Que a fs. 106 obra dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina aconsejando hacer lugar a lo solicitado por las cátedras;

Que este Cuerpo, en reunión ordinaria N° 15-25, aprobó los dictámenes de comisión que se indican para cada uno de los casos;

Que corresponde la emisión de la presente en virtud de los términos expresados en su parte dispositiva;



Resolución de Consejo Directivo **440 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente 10.848/2024. Autoriza extensión de cursado y modif. Calendario Académico 2025
De: NAT - DIRECCION DE ALUMNOS



Salta,
22/09/2025

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

(En reuniones ordinarias N° 9-25 de fecha 10 de junio y 15-25 del 16 de setiembre de 2025)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- TENER por autorizada la extensión en el dictado de las siguientes asignaturas, correspondientes al PRIMER CUATRIMESTRE del **período lectivo 2025**, por las razones mencionadas en considerandos y a solicitud de las cátedras, de acuerdo al siguiente detalle, a saber:

Sede Central

Asignatura	Plazo
Manejo de Cuencas Hidrográficas	08/08/2025
Manejo de Fauna	08/08/2025
Planificación y Administración	08/08/2025

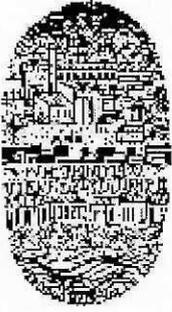
ARTICULO 2.- TENER por autorizada, en virtud de lo expresado en artículo precedente, la elevación de las actas de regularización y/o promoción, si correspondiere, de las asignaturas mencionadas en artículo 1° de la presente hasta el plazo indicado.

ARTICULO 3.- TENER por incluido, en el ítem 17.FECHAS EN LAS QUE NO REALIZARAN ACTIVIDADES ACADÉMICAS NI ADMINISTRATIVA, los siguientes días, en virtud de lo obrante en considerandos, a saber:

-16 de junio. Día no Laborable. General Martín Miguel de Güemes, Heroe Nacional

-17 de junio. Paso a la Inmortalidad del General Martín Miguel de Güemes. Feriado Provincial.

ARTICULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a Dirección General Administrativa Académica, Dirección Administrativa de Alumnos, Cátedras, Escuela:



Resolución de Consejo Directivo **440 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente 10.848/2024. Autoriza extensión de cursado y modif. Calendario Académico 2025
De: **NAT - DIRECCION DE ALUMNOS**



Salta,
22/09/2025

Recursos Naturales y Medio Ambiente y elévese a Secretaría Académica, a sus efectos. Publíquese en Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

jll.


Dr. Victor D. Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. MARÍA CRISTINA SANZ
Decana
Facultad de Ciencias Naturales